



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: LP 02-2021.SAMO. ANEXO II

ANEXO II

Disposición para la adjudicación del Licitación Privada

VISTO:

La Solicitud de Requerimiento de **EQUIPAMIENTOS CEPRE Y ARTRSOCOPIA** afectando el presupuesto de Rentas Generales Imputación Inciso nro. 2 que en orden Nro 3 se indica, para cubrir las necesidades durante el periodo desde el 16/08/2021 hasta el 31/12/2021 y el **EX-2021-11078338-GDEBA-HIGASJMSALGP** formado al efecto y

CONSIDERANDO

Que se ha realizado el llamado a **LICITACION PRIVADA N°: 02/2021**, según lo dispuesto por la DISPO-2021-542-GDEBA-HIGASJMSALGP que la autoriza y que se incluye en orden Nro 7.

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye en orden Nro 16.

Que la COMISION ASESORA DE PREADJUDICACION de este Hospital a intervenido en orden Nro 22 confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que en orden Nro 23 se incluye en el expediente.

Por ello, la Directora Ejecutiva del Hospital San Jose de Pergamino en uso de las atribuciones que el cargo le confiere;

DISPONE

Artículo 1° Aprobar lo actuado en la **LICITACION PRIVADA N°: 02-2021**, encuadrándose dicha Licitación Privada en el **ARTICULO 17 LEY 13981/09 Y ARTICULO 17 APARTADO 1 DECRETO N° 59/19 E” (T.O. por Decreto nro. 59/19 E” y resolución 76/2019 de la Contaduría de la Provincia de Buenos Aires).**

Artículo 2° Adjudicar por **UNICO PRECIO OFERTADO** a la firma **CORPOMEDICA SA** el renglón nro. 19 por la suma de PESOS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$2.465.000,00.), a la firma **ORTOPEDIA CIRUGIA VIAMONTE SA** . el renglón nro. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18 por la suma de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$2.716.405,00-),

Artículo 3°: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo **desde el 16/08/2021 hasta el 31/12/2021.**

Artículo 4°: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantés y del suscripto.

Artículo 5°: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir las correspondientes Ordenes de Compra a favor de **CORPOMEDICA SA** por un total de PESOS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$2.465.000,00.) a favor de **ORTOPEDIA CIRUGIA VIAMONTE SA.** por un total de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$2716405,00-),

Artículo 6° El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo a: Institucional 1.1.1 - Jurisdicción 12 - Jurisdicción Auxiliar 0 - Programa 012 – Sub 002- Actividad 1 - Finalidad 3 - Función 1 - Fuente 11 - Inciso 4 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 3 - Ejercicio 2021, por la suma de PESOS Total General: CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$5.181.405,00-).

Artículo 7° Regístrese, comuníquese y archívese.